



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto: Evaluación de Estrategias Tecnológicas Adaptativas para Vinificación en Condiciones de Cambio Climático "AGL2014-58486-C2-2-R". Convocatoria de Enero 2017, REFERENCIA: INV-1-2017-I-021

13 de enero de 2017

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Dr. Francisco José Heredia Mira. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 1:** Dra. Isabel María Vicario Romero. Catedrática de Universidad.
- **Vocal 2:** Dra. María Lourdes González-Miret Martín. Profesora Titular de Universidad

Se reúne el día 30/01/2017 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Nogales Bueno, Julio.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. **Titulaciones oficiales** directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Licenciatura o Ingeniería Superior: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0 puntos.

2. **Formación relacionada** con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. **Experiencia profesional** relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

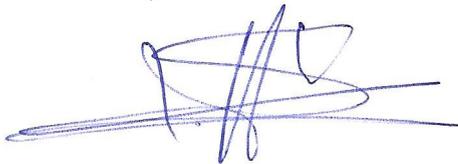
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Nogales Bueno, Julio	3	3	3	No se considera necesaria	9

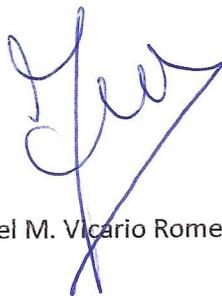
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 30 de enero de 2017



Francisco J. Heredia Mira



Isabel M. Vicario Romero



Mª Lourdes González-Miret Martín